



República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

lunes, 20 de septiembre de 2021

MEPyD-INT-2021-08295

Señor
Francisco José Camacho Rivas
Ministro
Ministerio de Deportes y Recreación
Su Despacho

Asunto: Validación Plan Estratégico Institucional (PEI).

Distinguido Señor Ministro:

Cortésmente, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y su reglamento de aplicación (Decreto No. 493-07), hemos recibido y revisado el Plan Estratégico Institucional (PEI) remitido por la institución que usted dirige.

En este sentido, le informamos que el referido PEI cumple con los criterios metodológicos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Y se encuentra alineado al marco de resultados vinculados a las políticas priorizadas por la presente gestión del Gobierno del Cambio, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Considerando que han realizado los ajustes necesarios acorde con las sugerencias remitidas por el equipo técnico de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social de este Ministerio, y ejecutada la carga de la cadena de valor en la plataforma informática RUTA, validamos el PEI de la institución que dirige para el período 2021-2024.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,


Miguel Ceara Hatton
Ministro



MCH/LMS/am
